

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia de carácter literario que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rda. núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono núm. 37.— No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.
Teléfono, número 67.
Número suelto, DIEZ céntimos.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Dos ediciones diarias

Miércoles, 12 de Julio de 1922.

Año XXXVIII.— Núm. 11.695.

UNA FRASE Y UN COMENTARIO

Las responsabilidades del desastre

El sólo anuncio de que, como consecuencia del examen que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha hecho del expediente instruido por el consejero togado Sr. Picasso con motivo del desastre ocurrido el pasado Julio en Melilla, van a ser procesados varios jefes y oficiales y hasta que es posible que se sume al Alto Comisario, ha producido en el país grandísima impresión.

Es tal la poca fe que tenemos los españoles en la administración de justicia y mucho más cuando se trata de personajes de viso que, cuando a raíz de la derrota de Melilla, se dijo que se iban a exigir seriamente responsabilidades, el país acogió con un gesto de incredulidad la noticia y, atento sólo a vengar el honor nacional, no se preocupó de que se exigieran o no esas responsabilidades, apesar de que la sangre de tantos millares de españoles bárbaramente asesinados pedía a gritos que no quedase impune tan tremenda catástrofe.

Y cómo íbamos a confiar en que se hiciera justicia una vez, si hemos visto cómo en pocos años se ha perdido el imperio colonial español, sin que, aun conociendo todos a los culpables, a nadie se le ocurriera residenciar a unos cuantos políticos y generales, y aun hoy sabemos de políticos venales que no dudan en arruinar al pueblo con tal de enriquecerse, sin que nadie les vaya a la mano y mucho menos los procese?

No es que el pueblo sienta deseos de venganza contra este o el otro personaje ni contra determinada clase social. Nada de eso. Lo que el pueblo quiere, lo que todos ansiamos, es que se ponga de manifiesto la verdad, que se sepa quiénes son verdaderos patriotas y quiénes son unos mal nacidos que cuando llegó la hora del cumplimiento del deber, por ineptitud o cobardía, hicieron posible el desastre, arrastrando con él a millares de inocentes y mancillando la honra de un pueblo que jamás ha regateado la sangre de sus hijos ni el dinero de su hacienda.

Por eso el sólo anuncio de que ahora va de veras lo de exigir responsabilidades, ha causado tan honda impresión, porque parece que el pueblo quiere darse cuenta de que hay quien vele por su honor y por sus mártires.

LA ACCION CIUDADANA

La reunión de anoche. El mitin del domingo

En cumplimiento del acuerdo tomado por los fundadores de la asociación de la Acción Ciudadana, se reunieron anoche los individuos de la comisión organizadora del acto público que ha de celebrarse, para dar cuenta al vecindario de la conducta del Gobernador y concejales en el asunto de las aguas.

Por el Sr. García Revilla se dió cuenta de las gestiones practicadas para la obtención de local apropiado para ello, cuyas gestiones han dado el resultado apetecido. Entre los reunidos se cambiaron impresiones respecto a la fecha en que debe celebrarse y se acordó que fuera el domingo, 16 del corriente. Las entidades representadas en la Acción Ciudadana lo comunicarán a su sociedad, y el acto se anunciará al público en los periódicos locales y en una hoja que se repartirá al vecindario y carteles anunciados.

Certamen teresiano femenino

El Círculo de Estudios de la Acción Católica de la Mujer, erigido bajo la advocación de Santa Teresa, organiza, con la bendición del eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Tarragona, un certamen científico-literario, en el que sólo podrán tomar parte las mujeres.

Los temas serán 14, todos relativos a la gran Santa, y los trabajos escritos en castellano o catalán, no podrán presentarse, antes del 1 de Octubre próximo, en la secretaría del Jurado, Rambla de San Juan, 68, primer, Tarragona.

Secretaría del Jurado calificador es doña Teresa Manuel, ayudante de la Escuela Normal, y presidenta, doña Antonieta Freixa, directora y profesora de la referida Escuela.

Para los niños hurdanos

El presidente de la Junta nacional de protección a la infancia, interesa al gobernador civil, como lo que ha hecho de todos los de la nación, se dirija a los Ayuntamientos y Juntas locales de protección a la infancia, en demanda de socorros, para aliviar la triste situación de los niños hurdanos.

Cuando el Rey estuvo en Las Hurdes, encontró a una niña de once años, ciega de nacimiento, a la que ofreció su protección para que fuese operada.

La pequeña, que se llama Juana Sánchez, llegó a Madrid e ingresó en el Instituto Oftálmico, eficazmente recomendada por D. Alfonso.

Es muy inteligente y de amable trato, razón por la que se gana en el acto la simpatía de todos. Padece cataratas congénitas, y será operada por el doctor Castrejana, una vez que esté nutrida y en condiciones, por tanto, de resistir la operación.

LA VENTA EN COMUN DE LA LENTEJA

¡Alerta, labradores!

Ya comprendían los organizadores de la Cooperativa de venta en común de la lenteja de los socios de la Liga, que la operación de importación tan grande tropezaría con dificultades y que habría que vencer obstáculos que la pondrían aquellos a quienes se ha venido a privar de pingües ganancias, al ser los labradores y no los intermediarios los que realizarán la venta de la cosecha de lenteja en Salamanca.

El primer efecto está conseguido: el pasado año, como máximo, se pagó la lenteja a 25 pesetas al labrador; este año ya buscan y miran a los labradores para que vendan a 40 y 45 pesetas la fanega; de modo que la unión ha hecho que suba el precio tres o cuatro duros, o sea que *trescientas mil* pesetas que llevaban los intermediarios quedan para los productores.

Y claro es que al ver escaparse esa ganancia se apela a todos los recursos imaginables de mala fe; desde decir que la unión de lentejas de la Liga está deshecha y libros los que habían comprometido sus lentejas, hasta proclamar que en tal o cual pueblo les han comprado a 50 pesetas la fanega.

Si han comprado a diez duros fanega alguna partida (y no será para perder en ella), ¿por qué no compran todas las que la Liga tiene?

La ganancia que al intermediario puede llevar, lo mismo puede tenerla el productor; de modo que éste puede llegar donde aquél, puesto que el labrador es el amo de la lenteja y ya está cansado de que con sus productos se obtengan las ganancias fabulosas de comprárselo a él a 25 lo que después se vende a 45 o 50.

El que algún intermediario compre una pequeña partida a 50, no es más que un procedimiento para desunir a los labradores, y una vez que los tuvieran aislados, entonces decirles:

«Ahora, si quieres vender la lenteja, no se te paga más que a 25.»

¿Qué les importaría a los intermediarios el perder en una partida cinco pesetas en fanega, si después ganaban 15 o 20 en los miles de fanegas restantes?

Por otra parte, con los miles de duros que la Liga ha invertido en préstamo sobre lenteja, tienen los labradores producido y dinero para sus gastos y no necesitan entregarse al primer usurero, ni agiotista que se presente en su casa a abusar de su estado de necesidad.

Además que donde vaya cualquiera, irá la Junta de lentejeros.

¿No han visto los labradores cómo otros años, con sus lentejas, el intermediario ha obtenido un ciento por ciento de ganancia, y que este año ya quedará en manos de los lentejeros? ¿No basta esta lección para sostenerse fuertemente unidos y defender sus derechos contra los que han abusado tanto de la desorganización, de la necesidad y de la desconfianza de los labradores?

¡Animo y adelante! Todos unidos, con mutua confianza, con fe en vuestros directores, conseguiréis

la victoria, que esta de hoy será prólogo para las sucesivas que en vuestro beneficio se preparan.

M. G. L.

Los estudiantes llamados a filas

Los decretos de Instrucción Pública firmados por el Monarca, son los siguientes:

Disponiendo que los alumnos que no se hayan examinado en tiempo oportuno, por haber sido llamados a filas, puedan verificarlo en el próximo mes de Septiembre.

Idem que los alumnos oficiales que estén próximos al servicio militar puedan solicitar matrícula en el mes de Agosto, para ser examinados en el de Septiembre.

Quisicosas

En veinte mil ocasiones hemos lamentado a coro, de nuestro clima en desdoro, las bruscas oscilaciones

que hacen de nuestra ciudad antesala de la muerte, y donde sólo el que es fuerte vive de casualidad.

Sube el termómetro y baja con un loco desenfreno, y el que no halla su mortaja me alegro de verle bueno.

Y con tal desequilibrio — en perpetuo tobogán — el canotier y el gabán están siempre en un ludibrio.

Fué Abril lo mismo que un horno y es este Julio estival, poco menos que un retorno de la estación más glacial.

Y hasta ayer hizo un tempero por lo descostumbrado, más con vistas al braserito que al chapuzón anhelado.

Claro que si dura siete días más la fresca brisa, el *ponche* el terreno pisa al veranigo *sorbete*.

Y no hará *Carro* un dislate, si en previsiones ciertas coloca en su escaparate las gorras con orejeras.

No lanzo, pues, frases viles, ni emito cargos grotescos, si de estos suenos gentiles digo que es tierra de *frescos*, y verdad, señores ediles?

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han salido: Para su dehesa de Valicobo, D. Miguel Hortal Martín y su hijo D. Gabriel.

—Para Zaraz, donde pasarán el verano, D. Enrique Prieto y familia.

—De Fuentelapeña (Zamora), para Reinos (Santander) doña María Teresa Sánchez, viuda de Casaseca.

—Para Madrid, donde estarán unos días, D. Andrés López Chaves, señora e hijo Víctor.

—Para Ledesma, doña Felisa Vicent y familia.

—Para Cañizal (Zamora), la señora viuda de D. José González Palao, con sus hijas.

—Para Ledesma, donde pasará una temporada, el director de *La Basilica Teresiana*, y catedrático de esta Universidad, D. Antonio G. Boiza, su señora y sus hijos.

—Para Plasencia, el comerciante don Manuel Alonso Rodríguez.

—Han llegado: De Barcelona, la respetable señora doña Josefa Lorenzo de Piedra, acompañada de su hija Amelia y preciosa nieta Hortensia.

—De Bobadilla, la bella señorita Encarnación Moro Cañizal.

Nacimientos.

El respetable comerciante de esta plaza, D. Isaac Lurueña, ha visto aumentado su hogar con el nacimiento de un hermoso niño.

Lo mismo la madre que el recién nacido, se hallan en perfecto estado de salud.

Enfermos.

Por el distinguido doctor en Medicina, D. Adolfo Núñez, ayudado por los doctores D. Antonio Domínguez y don Castro Prieto Carrasco, ha sido practicada, con el más brillante éxito, una delicada intervención quirúrgica al niño de cuatro años de edad, Joaquinito Corona, hijo de nuestro querido amigo el comerciante de esta plaza, D. Isidro Corona.

El estado del operado es muy satisfactorio.

—Se halla enfermo, no de gravedad, por fortuna, nuestro distinguido amigo el vizconde de Revilla.

Necrológicas.

Ha causado en la sociedad salmantina, donde contaba, no sólo con próximos parientes, sino con muchos y distinguidos amigos, el fallecimiento de que ayer dábamos cuenta en nuestra sección telegráfica, del joven diputado a Cortes y exsubsecretario don Fernando López Monis, hijo político del fallecido marqués de Llanos.

Culto, inteligente y simpático, brilló en la política y en la cátedra, mereciendo en todas partes la más alta consideración.

Recibían sus hijos, su padre el conde de López Muñoz, su hermano D. Antonio, madre y hermanos políticos el testimonio de nuestro sentido pésame.

Fallecimientos.

A los ochenta y tres años de edad, entregó ayer su alma a Dios, D. Bernardo Pereda Juárez, persona muy es-

timada por sus condiciones de carácter y padre de nuestros particulares amigos D. Nicolás, conocido agente de Negocios y D. Vicente.

Reciban tanto éstos como sus hijas doña Margarita Doyague y doña Lucía Pérez y demás familia, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Falleció ayer en esta ciudad, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, el que en vida fué querido amigo nuestro y constante colaborador de EL ADELANTO, don Julián Mulas de Velasco, teniente de Infantería retirado y terciario franciscano.

El Sr. Mulas de Velasco, que en Cuba luchó por el honor nacional, fué un caballero correctísimo y un militar pundonoroso. En EL ADELANTO cultivó con todo celo y actividad la sección religiosa católica y a sus nobles sentimientos de piedad.

Descanse en paz, y reciban su director espiritual; su viuda doña Ascensión Campos y Villalón; madre política, doña Ana Villalón, viuda de Campos; hermanos: don Desiderio, don Bonifacio y don Nicolás (ausentes) y demás familia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

—En Chert (Castellón), ha fallecido la virtuosa señora doña Concepción Delgado y Durán, hermana de la distinguida señora doña Carmen Delgado, esposa de nuestro querido amigo, don Ramón Rúa Figueroa.

Con tan triste motivo, enviamos a la estimada familia de la finada, la expresión de nuestro profundo sentimiento.

LA CRUZ ROJA

Soldados enfermos y heridos, socorridos en tránsito a su paso por Salamanca:

Manuel Gómez, regimiento de Serrailo, con destino a Orense.

Rescencio Almena, legionario, a Zamora.

Rafael Rey, Intendencia, a Coruña.

Emiliano Vega, Covañonga, a León.

Manuel Vázquez, Serrailo, a Lugo.

Ramón Grandá, legionario, a Oviedo.

Antonio Picón, Ceuta, a Santiago.

Pascual López, Sección Automóvil de Ceuta, a Zamora.

Santiago Curto, Mixto Artillería, a Vigo.

Andrés Hernández, Sanidad Militar, a Oviedo.

Han sido clausurados hasta nueva orden, los Hospitales siguientes: Hospital de la Cruz Roja, establecido con cien camas en el edificio de las Escuelas de la Doctrina Cristiana, en Melilla.

Hospital de Cartagena, dotado con cuarenta camas.

Hospital de Ronda, dotado con cuarenta camas.

Hospital de Huelva, dotado con cuarenta camas.

Hospital de Barcelona, dotado con cien camas.

Hospital de Santander Adarzo, dotado con cuarenta camas.

Hospital de Granada, Refugio, dotado con cuarenta camas.

Hospital de Sevilla Parque, dotado con doscientas camas.

Total, 600 camas.

Por la Cruz Roja Española, se han girado, además de las 250.000 coronas a la Cruz Roja austriaca, 12.000 marcos oro a la Delegación de la Cruz Roja Ucraniana, en Berlín, para atender a los hambrientos de aquel país, cuya necesidad reviste caracteres insospechables (comen pan de raíces y greda); 5.703,60 francos, al Comité internacional de la Unión de socorros a los niños, y 1.000 francos, a la Sociedad de la Media Luna Roja turca, para la obra de auxilio y reconstrucción de poblaciones destruidas.

Precios de suscripción en toda España.

SEIS pesetas al trimestre

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales

Todos los pagos, anticipados.

EL SEÑOR

D. Julián Mulas de Velasco

Teniente de Infantería retirado y Terciario franciscano

ha fallecido en Salamanca el día 11 de Julio de 1922

a los sesenta y ocho años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su director espiritual; su desconsolada esposa, doña Ascensión Campos y Villalón; madre política, doña Ana Villalón, viuda de Campos; hermanos: don Desiderio, don Bonifacio y don Nicolás (ausentes) y demás familia,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán siempre agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, 12, a las cinco y media de la tarde.

Casa mortuoria: Plazuela de San Juan Bautista, 10.

Funeral: El jueves, a las nueve de la mañana.

Iglesia parroquial: San Juan Bautista.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo e iglesia.

No se reparten esquelas.

EL SEÑOR

D. Bernardo Pereda Juárez

(Conserje del Centro Ferroviario, de esta ciudad, y ex empleado de Prisiones)

FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 11 DE JULIO DE 1922

a los ochenta y tres años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: D. Nicolás y D. Vicente; hijas políticas: D.ª María y D.ª Dolores; hermanos: don Desiderio, don Bonifacio y don Nicolás (ausentes) y demás familia,

Suplican a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistir a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, 12, a las doce de la mañana. Casa mortuoria: Paseo de Canalejas, Centro Ferroviario.—El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo. (No se reparten esquelas).

VIDA MUNICIPAL

El día en el Concejo

Los informes de los abogados.

El Alcalde, Sr. Anaya, nos manifestó anoche, que había recibido los dos dictámenes o informes solicitados, uno al Sr. Clairac y otro al señor Cuesta, como abogados del Ayuntamiento, sobre la acción que procedía entablar contra la resolución gubernativa en el recurso de las aguas presentado por la Sociedad.

El primero que recibió fué del señor Cuesta. El informe de este letrado, es bastante extenso, y según parece, afirma en él que el procedimiento a seguir es el del contencioso administrativo.

El Sr. Clairac, parece que se limita a exponer todas las disposiciones legales pertinentes al caso, para que de ellos haga el uso que estime convenientemente el Ayuntamiento.

Y en cuanto a los solicitados a los señores Cierva y Senante, se supo ayer que ya habían sido evacuados, siendo esperados hoy por correo.

Si se reciben, el alcalde dará cuenta de los mismos en la sesión que esta tarde celebre el Ayuntamiento.

Lo del presupuesto extraordinario.

Al mismo tiempo, el Sr. Anaya nos dijo que había leído en EL ADELANTO las declaraciones que hacía el Sr. Gobernador a un redactor, sobre las cuales tenía el alcalde un criterio que ya expiaría en sesión pública, al conocerse de la resolución dictada en el proyecto de presupuesto extraordinario para atender al servicio de aguas.

El Sr. Anaya mostró su extrañeza por algunos de los reparos que aparecen en aquella y no quiso por el momento, hacer públicas sus manifestaciones.

La Comisión de Hacienda.

Se reunió a las siete y media de anoche con el objeto de conocer de la resolución del gobernador en el proyecto de presupuesto extraordinario a que antes, hemos aludido, y de la que se dará cuenta en la sesión de esta tarde.

Para hoy.

A las siete se reunirá hoy, en sesión subsidiaria el Ayuntamiento. En la orden del día figuran los si-

guientes asuntos, de los que se dará cuenta:

Acta de la anterior.

Obras.—Dictamen de la comisión en la valoración de la casa núm. 17 de la calle de Canteros, propiedad de D. Antonio Gil. (Sobre la mesa).

Otro en el presupuesto para el suministro de piedra, para el arregio de las calles de la ciudad. (Sobre la mesa).

Dictamen en la instancia de don Rodrigo Agudo, solicitando licencia para verificar la apertura de un horno, con destino a la fabricación de pan en la glorietta del alto del Rollo.

Otro sobre ejecución de obras en el mercado de Abastos.

Idem ídem en la instancia de don Felix Manso, solicitando licencia para construir una casa de planta baja y principal, en un solar sito en el Paseo de San Vicente.

Otro en la de D. Luis González Martín, solicitando licencia para ampliar las obras que realiza en la casa número 1 de la calle del Doctor Riesco.

Idem ídem en la de D. Jacinto Egido, para abrir una puerta carretera, en una fachada sin número de la Ronda de Labradores.

Nuevo dictamen de la valoración de los terrenos de la propiedad de don Carlos Mediero, que es preciso expropiar para la construcción del camino de la Puerta de Toro, a la carretera de Valladolid.

Dictamen de la comisión, en la cuarta valoración o liquidación de las obras de arregio de la rasante de la plaza de Santa Eulalia, ejecutadas por el contratista, D. Materno García.

Policía rural.—Dictamen de la comisión, proponiendo la provisión de una plaza vacante de peón caminero.

Otro en el presupuesto de adquisición de 335 metros cúbicos de piedra cuarzosa, para el arregio de caminos vecinales.

Beneficencia.—Moción de la Comisión, relativa a la reforma del reglamento.

Idem ídem, proponiendo las bases para el contrato con los farmacéuticos titulares, sobre el suministro de medicamentos para los vecinos pobres.

Gobierno interior.—Dictamen de comisión, proponiendo las bases

Las madres salmantinas, piden la terminación de la guerra.

[Que sublimidad más abnegada y heroica encierra el corazón de la mujer, sobre todo si en este latente sentimiento de maternidad.]

Cuando la patria, que es la síntesis de todos los amores y carifios demanda el sacrificio de sus hijos, no hay madre que deje de ungar a los suyos con el óleo de las lágrimas, que son cristales encendidos de sentimientos y virtudes para ofrendarla en el altar augustísimo de España como cruzado del honor patrio, alentándole a defender con su vida la injuria inferida contra los dictados de la justicia universal.

Próxima está la fecha de la hecatombe que sufrimos en África, y entonces no hubo madre española que ardiendo en santa indignación y exaltada del mas noble patriotismo, expontánea y virilmente, no se apresurase a dar sus hijos para restaurar ante la Humanidad y ante la Historia, la inmortalidad gloriosa de España.

Hasta el actual momento, el corazón maternal ha permanecido mudo, siguiendo con ansia jubilosísima la marcha triunfal del Ejército, consintiendo por sus hijos.

Parece ser que la acción guerrera, según voces elocuentes que han resonado en el Parlamento, ha de bido terminar sustituyéndola por la del protectorado y hasta se llegó a decir que las fuerzas defensoras de nuestra soberanía mediatizada por Europa, conforme al acta de Algeciras, debían organizarse sobre la base del voluntariado.

Cuando esto dicen nuestros legisladores, las madres españolas, las madres salmantinas, piden a los Poderes constituidos que reintegrado ya el honor nacional en África, y asentado por el imperio de la justicia el respeto a España, es llegada la hora de terminar las operaciones, repatriando a las fuerzas expedicionarias para establecer el protectorado civil con el apoyo del voluntariado.

Para esto se reunieron ayer las madres salmantinas en el Circulo de Obreros, viéndose su amplio salón de actos casi totalmente ocupado. Presidieron la asamblea las respetables señoras D.ª Angela Mirat de Santos Allén, D.ª Vicenta Arduan, D.ª Aurea García Piedra, señora viuda de D. Demetrio Gómez, doña Toribia Morfiño, D.ª E. Peranza Hernández, D.ª Julia de la Vega, y las gentiles Sras. E. Vira Santos Mirat, Petra Población y Dolores García.

Al principiar el acto la señora viuda de D. Demetrio Gómez, dirige un saludo a todas las mujeres salmantinas en el dolor de tener en África al hermano, al hijo o al esposo.

Una continuación de lectura a la siguiente exposición, que, suscrita por todas se va a dirigir al ministro de la Guerra, pidiendo la terminación de las operaciones y la repatriación de las fuerzas.

Su lectura se acoge con grandes aplausos. «Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra:

No es esta la primera vez, señor ministro, que a V. E. se dirigen las madres y hermanos de los soldados que se encuentran en Marruecos, solicitando el inmediato final de esta campaña, por entender que las operaciones realizadas en las que gloriosamente han perdido sus vidas, militares de españoles, se ha salvado el honor de nuestro pabellón nacional.

En los primeros momentos, excelentísimo señor, del desastre que originó de nuevo esta campaña en Marruecos, nos apresuramos al grito de «Viva España!», a entregar a nuestros hijos, hermanos y esposos, para que ellos salvaran el honor de nuestra Patria.

Pero, hoy, Excmo. Sr., que en tendemos lo inútil ya de esta guerra, porque el labaró augustísimo flota ya en las posiciones que el enemigo nos arrebató, os suplicamos, porque

así nos lo dicta el corazón de madres, el corazón de hermanos y esposas desheredadas, unas y otras, de fuerzas materiales para vivir bien y tranquilamente, que dejéis el vuestro libre de presiones políticas y convenciones sociales, y no dudéis, ni un sólo instante, en apoyar nuestros deseos, inspirados por sentimientos nobles, por aquellos sentimientos que, en los momentos más trágicos de nuestra vida, supieron, por amor a la Patria, sobreponerse a nosotras mismas, en el supremo instante de arrancar al ser querido para los campos de batalla y olvidarnos de todo para acordarnos sólo de la madre España, que como nosotros, suspiraba entonces por el mismo auxilio, que ahora pedimos, cuando ya ella no lo necesita.

Dad, pues, Excmo. Sr., por terminada esta campaña de Marruecos, y dejad que vuelvan a nosotros aquellos hijos, aquellos hermanos y esposos, que precisan ya de nuestro amor y desvelos para servir a la Patria nuevamente cuantas veces sea necesario.

Dios guarde a V. E. muchos años. Salamanca, 11 de Julio de 1922. Firmas.

Esta misma señora da lectura de una carta que apareció en El Liberal, dirigida por el Consejo feminista mejicano a la distinguida escritora Carmen de Burgos, presidenta de la Cruzada de Mujeres, en la cual se pide la paz.

La señora de Santos Allén, usa de la palabra, anunciando que para el día 29 o 30 del mes actual se proyecta celebrar una manifestación de mujeres en toda España, para recabar del Poder público la finalización de la guerra de África.

Creo, dice, que el gobernador, que nos denegó anteriormente el permiso para verificar la manifestación en ese día lo conferirá por tener carácter general.

Propone y es aceptado el nombramiento de una comisión que se ponga en inteligencia con Carmen de Burgos, conzándose también alguna cantidad destinada a sufragar los gastos que pudieran ocasionarse si hubiera necesidad de ir la comisión a Madrid.

Se da lectura de los siguientes telegramas, enviados por las madres de Ledesma y Peñaranda.

«Reunidas las madres de treinta soldados de esta, que se hallan en África, se adhieren a la exposición dirigida al Gobierno por las madres salmantinas.»

El de Peñaranda consigna lo que sigue: «Mientras que los soldados penarrandinos que están en África, se adhieren a esa campaña. — María Santos Cristóbal.»

Finalizó el acto dentro del más correcto orden y tranquilidad.

La asamblea de mañana

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, mañana, jueves, a las siete de la tarde, se celebrará, en la Casa Consistorial, una asamblea de todos los sectores salmantinos, para tratar de buscar remedio a la situación angustiosa en que se encuentran los obreros ferroviarios seleccionados de las compañías de ferrocarriles, a consecuencia de la última huelga.

El tiempo

Barómetro, 695,46; sombra, 26,4; mínimo, 10,6; seco, 16,0; húmedo, 13,0; viento, NO. 1; cielo, nuboso; tiempo, variable.

DE LA VELLÉS

La Sanidad en acción.

La Brigada Sanitaria provincial que tan excelentes servicios puede prestar y va a prestar, a juzgar por la labor que ha iniciado y se propone desarrollar en este pueblo en beneficio de la salud pública, se personó aquí el día 5 del mes en curso, pocas horas después de haberse comunicado que, aun cuando no con caracteres alarmantes, había hecho su aparición la enfermedad diftérica.

Don Joaquín de Prada, inspector provincial de Sanidad, acompañado del personal de la Brigada, que en representación de la Brigada Sanitaria, vinieron a tomar las medidas de prevención necesarias para evitar la propagación de tan costosa y temible enfermedad; de esta enfermedad que tantas vidas y singularmente de niños, ha segado sin piedad.

Visitaron casa por casa, acompañados de los señores médico y farmacéutico titulares, las viviendas de los atacados, prescribiendo las reglas a que había de someterse a los enfermos y

Sebastián González Bellido. Maestro nacional

UNA SESION

La Cámara de la Propiedad

Presidido por el Sr. García Romo, anoche a las ocho, celebró sesión el pleno de la Cámara de la Propiedad Urbana, asistiendo los vocales señores Baza, Madruga, Martín de Arcos, Mendez Cabezas, Martín Segurado, Benito, Rodríguez Otero, Estrella, Revillo, Montero y Borrego.

Leída el acta de la anterior quedó aprobada, previas algunas aclaraciones hechas por el Sr. Revillo.

Seguidamente la presidencia dió cuenta de la ejecución de los acuerdos adoptados en la última reunión pasándose a continuación al despacho de asuntos.

De conformidad con lo acordado por la precedente sesión que verificó la Acción Ciudadana, se acordó dirigirse al Ayuntamiento solicitando que se citara al correspondiente recurso contra la resolución gubernativa en el asunto de la rescisión del contrato con la Sociedad de Aguas y Saneamientos.

Se da lectura de una carta del presidente de la Cámara de Barcelona, invitando al de la Sajamanca, para que diga en que región de de incluirse ésta, a fin de constituir los consejos regionales.

El secretario Sr. Baza formula la siguiente mocion.

El secretario que suscribe tiene el honor de proponer a las asambleas, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones transitorias del reglamento orgánico de 28 de Mayo de 1922 y del reglamento interior de la misma, referente a los vocales que deben cesar en 31 de Diciembre de 1923, al hacer la reforma del censo, ha podido observar lo siguiente:

Don Manuel Madruga Noreña, del grupo tercero, categoría segunda, ha pasado al grupo segundo, categoría primera.

Don Ramón Llauradó, del grupo quinto, categoría segunda, ha pasado al grupo segundo, categoría segunda.

Don Federico Anaya Simón, del grupo cuarto, categoría segunda, ha pasado al grupo segundo, categoría segunda.

Don José García Revillo, del gru

que era preciso guardasen los que hubieran de asistirlos; examinaron orgánicamente las aguas de pozos y charcas, y prometieron volver, pasados muy pocos días, con objeto de hacer una desinfección general de ropas y viviendas, singularmente en los dormitorios de los infectos, a cuyo fin vendrán provistos de los correspondientes aparatos, a más del que ya traían.

La labor humanitaria que puede realizar la Brigada Sanitaria es inmensa, pues el campo de acción es dilatado. Nosotros le auguramos muchos éxitos si, como es de esperar, continúa con entusiasmo cumpliendo su noble misión. Acaso, dada la suicida indiferencia que existe hacia las cuestiones sanitarias, no le falten sus contrariedades y aún tenga alguna lucha cuerpo a cuerpo, pues nuestros charritos, entre los que incluyo muy señaladamente a los pueblos de la Armuña, es frecuente que, como el limón, sólo den zumo cuando se les oprime. El que digo «al charro y al limón estrujón», había estudiado mucho en el libro de la psicología salmantina.

Y, por lo que a La Vellés se refiere, bueno será hacer constar que en los nueve años que en este pueblo llevo ejerciendo mi delicada misión, he observado algunos progresos en asuntos sanitarios; pero son progresos de superficie más que de fondo. El problema de las aguas, el interesante problema de las aguas está igual, exactamente igual que el año del cólera, que en este pueblo dejó una fecha fatídica que no olvidamos por los llantos, amarguras y gastos que causó, pero que desgraciadamente los propósitos y remedios reconocidos y aceptados como buenos para evitar la repetición del grave daño parece que se han olvidado para siempre.

Se que la Brigada Sanitaria puso sobre el tapete este problema. Me place mucho y mucho place a los muchos que mucho aprecian la salud del pueblo.

No arredrarse, señores sanitarios; el camino es largo, pero la Ciencia y la perseverancia en el propósito, lo recorren hasta el fin.

Sebastián González Bellido. Maestro nacional

para la previsión de una plaza vacante de mozo del Mercado de Abastos.

Otro, proponiendo las bases para la previsión de guardia del baldío de la Aldehueta. (Obrero de la brigada municipal de jardines).

Dictámen en el presupuesto de obras de pintura y arreglo de los locales que se mencionan en la Casa Consistorial.

Otro en la proposición del Sr. San doval, sobre presidencia de tribunales.

Los demás asuntos que despachen las comisiones que están citadas para antes de la hora de la sesión.

Sucesos locales

Un atropello.

Ayer, en la calle de Serranos, sobre las siete de la tarde, se desarrolló un desagradable incidente entre un carretero y un conductor de un autocamión, que muy bien pudo haber tenido fatales consecuencias, aunque afortunadamente pudo evitarse.

El carretero de la dehesa del Canto, llamado Emilio Mesonero Sánchez, de veintiseis años de edad, natural de Calvarrasa de Arriba, conduciendo ayer un carro por citada calle, vio venir, en dirección contraria, a un autocamión que amenazaba atropellarle porque en el sitio donde se encontraban, la calle era insuficiente para el paso de dos vehículos. Entre los dos conductores, se entabló entonces un violento diálogo para cederse el paso uno al otro, y hubo aquello del famoso chascarrillo baturro: «Como no te apartas tú, yo no me aparto! El chauffeur, creyendo que podía pasar, o cansado de hablar sin dudar, pasó con el autocamión, cogiendo con la parte delantera del vehículo, al carretero, entretallándole contra el carro.

El autocamión paró, y unos soldados de Albuera condujeron al herido a la Casa de Socorro, donde fué curado de erosiones en el brazo izquierdo, codo derecho y fuerte contusión en el torax, de pronóstico reservado.

El conductor, que fué detenido y puesto a disposición del Juzgado, se llama Maximino Hernández Aparicio, y es chauffeur de D. Benito Sánchez, que vive en el paseo de Canalejas.

Es muy de lamentar, que dadas las circunstancias en que se desarrolló el suceso, sus protagonistas hayan dado lugar a él, cuando con un poco de transigencia por ambas partes, y con algo más de precaución por parte del chauffeur, nada hubiera ocurrido.

Ganados y carnes.

En la semana que acaba de finir, el ganado vacuno no ha sufrido alteración importante en sus cotizaciones; la única diferencia casi insignificante se refiere al precio de los toros que se pagan hasta dos reales más en arroba que en fines de la semana precedente; el ganado mediano ha tenido variaciones, según calidad, de cinco reales de baja y de otro tanto el alza; en general puede decirse que la cotización del vacuno mayor en nuestro mercado no ha tenido variación quedando a última hora sus precios firmes.

Los corderos con lana en alza de ocho a quince céntimos kilo, comparádoslos con el cierre de la anterior semana.

Las terneras en baja de diez reales en kilo las de Montaña, asturianas, y de la tierra, las restantes clases sin variación.

Los lechales en alza de cincuenta céntimos en kilo.

La situación del mercado madrileño, en cuanto a grasas, precios firmes aunque poca animación en la cantidad de las operaciones.

Los jamones lujosos nuevos se cotizan con cinco céntimos de alza en kilo. Los precios a que se han cotizado los diferentes ganados son los que a continuación se anotán:

Al comenzar la semana, cotiza La Unión: Vacas 132 reales arroba canal (a 287) pesetas kilo canal; ganado mediano a 118 (a 255); corderos lana a 75, idem rapones a 265.

La Radical:

Bueyes, 120 reales arroba canal (a 285) pesetas kilo canal; toros, a 131 (a 285); vacas a 132 (a 287); ganado mediano, a 116 (a 252); corderos lana, a 2,70.

Los Abastecedores: Bueyes, 115 reales arroba canal (a 260) pesetas kilo canal; toros, a 132 (a 287); vacas, a 133 (a 289); ganado mediano, a 115 (250); corderos lana, a 2,70.

El precio general del ganado lanar era para matadero: Corderos lana de 2,70 a 2,75 pesetas kilo canal; idem rapones a 2,65.

Terneras y lechales.—De Castilla, a 170, 180 y 190 reales arroba; montaña, a 150, 160 y 170; asturianas, a 140, 150 y 160; gallegas, a 130, 140 y 150; de la tierra, a 120, 130 y 140; lechales, a cuatro pesetas kilo.

Tocino salado y manteca.—Se cotiza el tocino salado para fuera de la plaza, a 1,75 pesetas kilo, y para dentro a 2,10. Manteca fundida para fuera de la plaza, a 2,20; para dentro de la plaza, a 2,50, idem en pella salada para fuera, a 2,30; para dentro, a 2,60.

Jamones.—Asturianos, añejos, a 9 pesetas kilo; idem nuevos, a 7 gallego añejo, a 6; ligués nuevo, a 6,25; gallego nuevo, a 5,90.

Cueros y pieles en verde.—Los cueros de vacuno mayor en verde, se pagan a 25 y 27 céntimos por kilo que se pague la res en canal.

Los cueros de bueyes de trabajo y los de los toros suizos, tienen de rebaja 8 pesetas en piel.

En los de vacas lecheras y reses extranjeras en general, el rebaja es de 9 céntimos kilo.

Pieles de lanar.—Rapones de cordero, a 10 y 12 céntimos por kilo de la canal.

Las pieles de reses gallegas, bastas, negras y blancas y las portuguesas, así como las pieles con roña, tienen el correspondiente rebaja, siendo de 50 céntimos en pieza el de ganado bisto.

De ternera, de primera, a 2,70 pesetas kilo; de segunda, a 2,50; de tercera, a 2,30; de cuarta, a 1,90; pieles vaqueras, hasta 4 kilos a 1,40.

Cueros secos.—De 9 a 16 kilos a 5 pesetas kilo, y de 16 en adelante, a 5,25.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Las sillas de la Plaza Mayor

En las ciudades pequeñas, se vive de pequeñas cosas. Ciertísimo. Por eso no debe el Sr. Anaya tomar a mala parte esta petición mía, que tengo la seguridad lo es de muchos, muchísimos vecinos.

La cosa es esta. Los días de música colocan las sillas en la Plaza Mayor, pero lo hacen a la hora precisa de dar comienzo la audición musical, o sea a las nueve y media, y como el paseo, lo que se llama el paseo, es a las ocho de la noche o un poco antes, y no todos estamos dispuestos a hacer una consumación en los veladores de los cafés, debe su señoría, estimadísimo alcalde ordenar a los encargados de dicho servicio que las susodichas sillas sean colocadas a la hora que me permito indicarle.

Dios guarde a V. S. muchos años etcétera, etc.—Un musicólogo.

VIDA OBRERA

Oficios varios

La Sociedad de oficios varios, celebrará Junta general el día 14, a las ocho y media de la noche, para renovación de cargos, rogando la asistencia a sus asociados.

BIBLIOGRAFIA

«Prisma», la notabilísima Revista Internacional de Poesía, que dirige en París Rafael Lozano y que publica la Editorial Cervantes, de Barcelona, continúa siendo un regalo para los padreados exquisitos.

Los números correspondientes a Marzo, Abril y Mayo son, ciertamente, algo desusado en nuestros tiempos. En cada número va tomando mayor interés, y las notas de buen gusto son también mayores. Este noble esfuerzo cultural merece los más calurosos elogios.

Por las páginas de «Prisma» desfilan los nombres más gloriosos de la poesía universal y en ella se revelan al mismo tiempo nombres nuevos de la poesía hispano-americana que pronto han de ser reclamados como valores perdurables de nuestra literatura.

«Prisma» se publica mensualmente y el número se vende a una peseta en las librerías de España y América.

Representantes.

Se necesitan representantes para la venta de perfumería, bisutería y otros muchos artículos nacionales y extranjeros para Salamanca y su provincia, o para la capital y otro para cada una de las poblaciones importantes.

El que sea nombrado para la capital o para la provincia; los demás conformen la comisión. Precisan disponer de 500 a 600 pesetas, que depositarán cuando reciban los géneros. Dirigirse en Valadolid, calle General Alvarado, número 10, principal, don Sr. S. de la E. Hernández, para toda clase de detalles e informes.

Se venden tres vacas de pura raza holandesa...

Se venden tres vacas de pura raza holandesa, dos años y dos meses de edad, con sus crías, y una vaca de pura raza holandesa, de un año y dos meses de edad, con su cría. Para más detalles y precios, dirigirse a don Sr. S. de la E. Hernández, para toda clase de detalles e informes.

Verdadera ocasión

Automóvil-camión, marca «Masius», de seis minutos se vende. Informar, Julio García Casado, Ronda de Labradores, 7, 9 y 11 (fábrica de gorras).

Se arriendan pios mayores en la Ribera del Pedroso...

Se arriendan pios mayores en la Ribera del Pedroso, para 130 ó 140 reses vacunas, hasta el día 29 de Septiembre. Para tratar, con los ganaderos de la Ventosa Ilo, o en la Alcañilla, con Juan Antonio Fraile.

Ama de cría.

Se necesita para criar en casa de los padres. Informar, en la fábrica de don Pedro Charro, en Vistahermosa.

Se venden utensilios de taberna...

Se venden utensilios de taberna, batanes, mallas, mesas están en buenas condiciones. Informar, Campo de San Francisco, 13, (junto a los Frailes de puchinos).

No dude usted SI TIENE QUE COMPRAR O COMPONER RELOJES, VEA GENEROS Y PRECIOS EN LA Casa Ramos Y HAGA COMPARACIONES Relojeria Corriolo, 5 Salamanca.

Venta de casa.

Se vende una de reciente construcción, situ en el Paseo de las Carmelitas, frente al Grupo Escolar, rodeada con la tierra, con mirador y salida a la calle Ronda de Corpus. Consiste de diferentes habitaciones con patio, lavadero e instalaciones de agua y luz. En la misma, darán razón.

Dehesa de caza.

Se tomará en arriendo una dehesa de caza. Para informarse, en el Bazar Colón, plaza de la Libertad, Salamanca.

En Béjar. Para veraneantes.

Se alquila un pisomueblado, reunido a comodidades y en el sitio más céntrico y ventilado de la población. Para informes: Manuel López, Solano, 17, Béjar.

Se arrienda

Se vende una finca de labor, de 67 hectáreas de tierra, de cabida, coto redondo, en el término municipal de Villamor. Dista de Fuentesauco 4 kilómetros de carretera. Dicha finca tiene un molino harinero de dos piedras, con aguas propias desde su nacimiento, y los vecinos de Villamor que quieren utilizar las aguas del acueducto, para regar sus fincas, tienen que contar con el dueño y pagar por cada 64 áreas que rieguen, 25 pesetas.

De las 67 hectáreas de tierra, que se componen el coto redondo, 36 hectáreas próximamente son de regadío, de lo mejor de Castilla y ahora es la ocasión de poder ver sus cobardas, trigos y garbanzos, y dichas 36 hectáreas, se riegan con aguas propias, 13 hectáreas, próximamente, de secano de primera calidad, y el resto de viñedo e inmejorables condiciones. Tiene alameda de nogalillo, álamo y chopo. Casa de labor con toda clase de comodidades y un magnífico palomar. Para tratar, con su dueño, en Fuentesauco (provincia de Zamora), Antonio Falco.

Venta de una casa.

de construcción moderna, que consta de entresuelos, principales y segundos, con luz y agua y retrete en cada piso. Informar en la misma, de tres a siete de la tarde, Paseo de Canalejas, 60, principal, Salamanca.

Oposiciones.

Telegrafos. Policía. Prisiones, etcétera. Preparación por correspondencia. Dirigirse, con sello, al profesor D. M. Mas careñas, Toledo, 135, Madrid. (5)

Automóvil, se vende

«Metalúrgico», 26 H. P., cerrado, dos años en uso, coche muy rápido, por la mitad del precio, coste actual. Informar don Doctor Risco, 46.

Holandesas

Vendo una novilla de dos años a parir en Octubre; otra de cuatro años, recién parida, dando veintitrés litros de leche; dos terneras, una vaca suiza, un caballo de ocho años de edad, bien enganchado, una tartana, muy práctica, y un carro de varas. Informar: Gonzalo Rodríguez, Tejares.

Se vende

una casa número 62 y 64 de la calle del Doctor Risco. Informar, en el 2.º piso de la misma.

Casa.

Se arrienda una casa en la Puerta del Río, propia para establecimiento, con tinajas, bodegas y banos. Para entenderse, con D. Alfredo Moreno, en Alba de Tormes.

Se vende una segadora...

una segadora gijilana, seminueva. Se vende de barata, Informar, en Fuente de San Esteban, D. José Jiménez.

Subasta de fincas situadas en la ciudad de Zamora.

A las diez y siete del día 26 del mes actual se venderán en pública subasta, en la Notaría del Dr. Prada, Rúa 48, dos casas, señaladas con los números 36 y 38 de la calle de San Torcuato, de la ciudad de Zamora, y un portal, situado entre ambas, conforme al pliego de condiciones que, con el título de propiedad, se halla en manifiesto en dicha Notaría, durante las horas de oficina.

Vacante de médico

Se halla vacante la plaza de médico titular de Peromingo y Valverde de Valdelecaza, que forman el partido médico dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, pagadas por trimestres, pudiendo el agraciado contratar con los vecinos de los dos pueblos, que dan un total de 4.000 pesetas anuales. La distancia de Valverde a Peromingo es la de dos kilómetros por carretera, y Peromingo se halla a cuatro kilómetros de las estaciones férreas de San hotelo y Ledrada y a ocho de Béjar. Los aspirantes presentarán las solicitudes, copia del título profesional y hoja de méritos y servicios en la Alcaldía de Peromingo.—El alcalde de Peromingo, Cayetano Martín; el alcalde de Valverde, Demetrio Herrero.

Ama de cría,

se ofrece, leche fresca y primeriza, para criar en su casa Dará razón José Dominguez, calle Larga, número 1, Tejares.

Plaza de Toros de Salamanca.

La sociedad Unión Popular, arrendataria de la plaza de Toros de Salamanca, abre concurso para la adjudicación de los siguientes servicios, que se han de prestar en las corridas de toros, organizadas por esta Sociedad para los días 12, 13, 14 y 21 de Septiembre próximos.

Caballos de picar, banderillas, puyas, carne de los toros, bebidas, timbales, arrastre de los toros muertos, guarnición, etc. Se admiten proposiciones en sobre cerrado hasta el día 26 del actual a las doce de la mañana, en la platería de Hijo de Fernando García Plaza del Poeta Iglesias. Salamanca 10 de Julio de 1922.—El presidente Vicente García.

Oficial de barbería.

Se necesita en la de Dionisio Prieto, Rúa, 25.

Se arriendan para labor, en la provincia de Toledo...

Se arriendan para labor, en la provincia de Toledo, a 17 kilómetros de la estación de Yébenes, por carretera, de 1.000 a 1.500 fanegas de tierra, parte de ellas recientemente roturadas y otra sin roturar aunque desmontada. Se da casa bastante al colono y se le facilitará paja en este año y en el próximo, a precios reducidos. Condiciones: Francisco de la Cruz.—Alofrín (Toledo).

Molinería

de piedras, se ofrece. Diríjase a Francisco Martín, en Paradinas de San Juan.

MONDARIZ

Provincia de Pontevedra (Galicia).

«LA SUÍZA ESPAÑOLA»

AGUAS BICARBONATADO-SÓDICAS

Gran Hotel del establecimiento balneario, a cargo de Messrs. Baer y García.—Invierno en Tenerife: Gran Hotel Taoro. Suntuoso edificio. 300 habitaciones y salones. Confort moderno. Esmerado servicio. Cuisine soignée. Delicioso sitio de verano. Término medio de pensión completa y habitación, 21 pesetas. Servicio automóviles con las estaciones de Salvatierra y Porrño.

Se vende una luna de escarpate...

Se vende una luna de escarpate, con su armazón, de dos metros por 1,80 de luz, y dos chispas onculadas para defensa, acopladas a la misma. También se venden puertas viejas y una chimenea de marmol. Razón: Prior, 14, pral.

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

El debate sobre las responsabilidades. - La catástrofe ferroviaria de Paredes de Navas.

Madrid, 11 (8,45 n.)

Congreso.

A las tres y media abre la sesión el señor Conde de Bugallal.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, Gobernación y Estado.

El ministro de Hacienda da lectura a un proyecto de ley.

Discurso del señor Cierva.

El señor Cierva expone su interrelación acerca del expediente del general Picasso.

Refiere a la pregunta formulada por el señor Nougués en la que hablaba de dos Reales órdenes suyas y dice que ha venido varios días con los papeles para contestarle, pero no se ha presentado la ocasión.

Ante las graves noticias que recoge la prensa, se ha visto precisado a hacer manifestaciones.

El día 14 de Agosto ocupé la cartera de Guerra, donde trabajé cuanto pude por el bien del país y ahora se dice que soy el culpable de todo. No se deja impresionar, pero deja lo pasado porque viene a hablar de cosas de mucha importancia.

El Gobierno ordenó en Agosto al general Picasso que hiciera una información sobre los sucesos de Anual. Ante las informaciones de la prensa, pidió al ministro, general Olaguer, que le entregara los documentos, la Real orden disponiendo que se abriera una información de los sucesos y un documento de Berenguer dando cuenta de la presentación del general Picasso en Melilla, y la entrega del Alto Comisario a entregarle los documentos y los planes de campaña, mientras no expresara claramente el carácter de sus gestiones.

Lee otros documentos del general Picasso, en los cuales solicita conocer los planes de campaña anteriores al desastre, en los cuales hace referencia a las operaciones preliminares para la ocupación de Alhucemas. Ante todo esto, se vio el orador obligado a dilucidar las facultades de este general y si su acción alcanzaría al general en jefe, pues de ocurrir esto padecería su prestigio que le era tan necesario en aquellos momentos difíciles.

Creyó que el interés de la patria exigía el mantenimiento del general Berenguer frente a las tropas y que no era conveniente hacer una información sobre sus actos.

Por eso dictó la Real orden de 24 de Agosto.

Lee una carta que dirigió al general Picasso, anunciándole el envío de la anterior Real orden por conducto de un ayudante del general Berenguer, y otra carta a éste ratificándole la confianza del Gobierno y rogándole indicara al general Picasso la conveniencia de proceder con rapidez la derivación de los hechos.

El general Picasso le advirtió que no retirándose la Real orden más que a los jefes, oficiales y tropa, no se creía facultado para investigar las acciones de los generales.

Entonces solo había en Melilla los generales Silvestre y Navarro, uno desaparecido y otro prisionero. Fue entonces a Melilla y a mi regreso, dicté una Real orden aclaratoria. (Da lectura a la Real orden).

Reitera que no debe relacionar al alto mando con la información, pero ésta debe abarcar a todos los militares que hubieran intervenido en las operaciones fracasadas. Es decir, en

esta última, ya no se excluía más que alto comisario.

Lee una carta del general Picasso en la cual ratificaba que nunca entró en su ánimo envolverse en las actuaciones del Alto mando, pero en la misma carta añade que quedaría desairado como miembro del Supremo, si se limitaba a juzgar los hechos incidentales.

Deja al criterio del Gobierno el resolver esta diferencia.

En esto fundamentaba el caso de su dimisión el general Picasso.

Se le contestó que continuara y que pidiera los elementos auxiliares que necesitase.

Recuerda que oportunamente dijo que se había mandado pedir testimonios de la información de Picasso.

El Alto Comisario, como general en jefe, tiene jurisdicción militar y judicial, y se le designó un auditor que estuvo actuando a sus órdenes.

Del expediente se derivaron más de treinta procesos.

Cuando el general Picasso regresó a Madrid, se le dijo que había solicitado documentos que no se le entregaron, y que era la correspondencia entre el ministro de la Guerra y el Alto Comisario. Como el general Picasso encontró culpabilidad en los generales Silvestre y Navarro, me consultó, y entendí que estando uno desaparecido y otro prisionero, no era urgente proceder contra ellos, puesto que no podían declarar en el sumario.

Después salió del Ministerio, y sólo conocí del asunto cuanto dijeron los periódicos.

Lee un informe del fiscal del Supremo, lamentándose de que las disposiciones del ministro impedirían dar la necesaria elasticidad al juez instructor para deducir todas las responsabilidades de los actos investigados. (Rumores).

Desde el punto legal, el ministro podía dictar esas Reales órdenes, pero no puede decirse igual considerando en el aspecto moral social y de disciplina militar. El fiscal dudó, y lo sometió al juicio del Supremo.

Lee un acuerdo de éste de que no ha lugar a procedimiento, con motivo de las Reales órdenes.

Después de todo esto—dice—pregunto qué fundamento tienen las noticias de la prensa, haciéndome responsable, incluso de los sucesos de Marruecos y atribuyéndome responsabilidad ministerial?

Hasta al extranjero se ha dicho que hay un exministro de la Guerra que será llevado a la barra.

Tengo derecho a que se sepa qué hice yo para eso.

El general Berenguer volvió a Melilla e hizo reaccionar al vecindario. Insiste en que se creyó indispensable separar a Berenguer de cuanto pudiera mermar el prestigio y por eso dicté las Reales órdenes.

No habrá hombre recto que no aprecie su buena intención y que procedió en bien de la patria.

No persigió ningún fin personal ni político defendiendo a Berenguer. Considera un deber de ciudadanía respetar a los tribunales, pero se creó un envilecido no expresando cuanto siente.

Termina haciendo una gran defensa de toda la gestión del general Berenguer. (Aplausos de los ciervistas).

El ministro de la Guerra pronuncia breves palabras, congratulando

se de haber podido facilitar los documentos pedidos por el señor Cierva, con los cuales se ha servido para pronunciar su discurso de justa defensa en términos tan elocuentes. (Risas y rumores).

El vizconde de Eza manifiesta que él no tiene inconveniente, si en algo se le encuentra responsable, someterse a una investigación parlamentaria.

Un incidente.

El señor Prieto pretende hablar, pero el presidente alega que como han pasado las horas reglamentarias destinadas a ruegos y preguntas y asuntos urgentes que discutir, se suspende el debate.

Entre ambos se entabla un diálogo, y al fin llegan a un acuerdo, aceptándose la propuesta de la presidencia de que se vote definitivamente el presupuesto de Marruecos y después continúe el debate.

Orden del día.—Se vota definitivamente el presupuesto de Marruecos y continúa la interrelación del Sr. Cierva, haciendo uso de la palabra el Sr. Prieto.

Senado.

El Sr. Esperabé pide una alta recompensa para el Sr. Domínguez Zabala, organizador de los servicios de la Cruz Roja en Salamanca.

El Sr. Sánchez y Sánchez se adhiere.

El Sr. Fabie pide noticias de la catástrofe ferroviaria de Paredes.

El ministro de Gracia y Justicia la confirma, pero carece de detalles. Confirma la muerte del magistrado de la Audiencia de Oviedo.

El Sr. Fabie pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara, y así se acuerda.

El Sr. Izquierdo Vélez se ocupa de los gastos del Consejo Superior de emigración y pide que se restrinjan.

El ministro del Trabajo promete atender el ruego.

El presidente rebate la petición del Sr. Gadea, por haber pedido el «oportuno» para aprobar la pensión a la hija de Martínez de la Rosa.

Catástrofe ferroviaria. Palencia.—En los primeros momentos de ocurrir la catástrofe ferroviaria, fueron recogidos los cadáveres del maquinista y fogoneros que guaban ambos trenes.

El número de muertos y heridos es considerable.

De Venta de Baños y Palencia han salido trenes de socorro.

El choque ocurrió a las tres de la madrugada. Inmediatamente se organizó el tren de socorro, saliendo la ambulancia de la Cruz Roja y médicos en automóviles.

Los primeros médicos que llegaron al lugar del suceso, comenzaron a curar heridos; hasta las nueve de la mañana iban extraídos los vagones destruidos, ocho cadáveres de coches de primera del correo de Asturias.

El automóvil en que iban los médicos de la Casa de Socorro, por la gran velocidad que llevaba, chocó contra un árbol, resultando heridos los tres médicos.

Hasta las dos de la tarde van extraídos del coche cama y un primera, veintinueve cadáveres.

Faltan por levantar varios vagones, donde se cree hay más víctimas.

Los detalles que se conocen reflejan una espantosa catástrofe. En el coche cama quedan cuatro cadáveres más que no pueden extraerse.

Las máquinas de ambos convoyes quedaron destruidas.

Se asegura que la causa del choque ha sido el rebasar la aguja del maquinista del correo de Asturias. El del rápido de Galicia vio el peligro a tiempo y paró instantáneamente, pero su compañero el del correo de Asturias, no se fijó en las señales que le hacía ni oyó las voces que le daba y entró en la estación con una marcha vertiginosa, sobreviniendo la catástrofe.

Los primeros coches y la máquina del correo saltaron sobre el rápido, quedando los vagones destruidos por completo.

A Madrid ha llegado, a las cinco de la tarde, un tren con heridos de la catástrofe.

Refieren que ha sido espantosa, cogiendo a todos desprevenidos y durmiendo.

Viaje del Rey.

San Sebastián.—A las tres regresará el Rey de Biarritz para visitar las obras del nuevo Kursal. Asistirá al partido de pelota de Jay Alay y en el subexpreso de esta noche marchará con el marqués de Viana a Madrid.

Del asunto Lefevre.

Los médicos forenses, señores Alonso Martínez y Piga, y el médico de la Embajada de Inglaterra, monsieur Albert Gray, al verificar la entrega del dictamen oficial, que inmediatamente fué unido al sumario, suscribieron una comparecencia jurada, en la que se afirman y ratifican en el informe entregado sobre las experiencias científicas dimanadas de la autopsia y análisis bacteriológicos, microbiológicos y toxicológicos.

Parece que hay dos declaraciones terminantes, según las que Mr. Lefevre murió del tétanos y en los análisis no se ha hallado vestigio alguno de tóxico.

El verano.

La emigración veraniega ha co-

menzado este año con mayor rapidez que en los anteriores. Los trenes del Norte salen a diario abarrotados de viajeros, y es necesario pedir los billetes con bastantes días de anticipación.

En la estación del Norte se han despachado, durante el mes de Junio, 92.117 billetes de tren. En los meses normales, como Febrero, Marzo y Abril, los billetes expedidos no han llegado a 80.000.

Esta diferencia de 12.000 billetes, que es lógico corresponda a otros tantos viajeros, la determina la corriente de veraneantes. Hay que advertir que en igual mes del año 1921 no se despacharon más de 81.535 billetes. Este año, pues, el éxodo de familias a los pueblos de la sierra y a las playas ha sido mayor.

Hasta el día 1.º de Julio han salido, pues, de Madrid 16.000 veraneantes.

Bolsa de Madrid.

Interior, 4 por 100, 69,90.
Exterior, 4 por 100, 86,25.
Amortizable, 4 por 100, 86,25.
Ídem, 5 por 100, 95,90.
Banco de España, 552,00.
Ídem Hipotecario, 268,00.
Ídem Hispano-Americano, 192,00.
Ídem Español de Crédito, 000,00.
Ídem Español del Río Plata, 220,00.
Compañía de Tabacos, 250,00.
Explosivos, 000,00.
Azucareras preferentes, 66,00.
Francos, 52,15.
Libras, 25,43.
Dólares, 6,42.
Marcos, 1,40.
Liras, 23,20.
Escudos portugueses, 0,00.

Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada.

Hallazgo.

El día 9 de Mayo, en el Robleador de Sequeros, (entre dicho pueblo y Casas del Conde) fué hallada una cartera de señora, conteniendo un pañuelo de la mano, unas tarjetas, unas notas, un espejo, dos lapiceros, 575 pesetas en metálico y otros enseres. La persona que la hubiera extraviado, puede ir a recogerla al Paso de San Antonio, número 1, Mariano Herrera, quien la entregará a quien acredite lo pertenecer.

Se venden

bocoyes de la cabida de 42 a 44 cántaros, de roble americano. Darán razón, en los Almacenes de D. Manuel García Álvarez, Chamberí, núm. 5.

Cicatrina Wal-ola

Última creación alemana. Todo Coloidal, infalible contra toda infección externa, desde carie dental a la lagatuberculosis. INCURABLES, curaréis si compráis en droguerías o farmacias

Cicatrina Wal-ola

Autobús de Zamora a Salamanca y VICEVERSA.

Cambio de hora.

Desde el próximo día 10 del corriente, partirá desde Zamora, Garage Moderno a las siete de la mañana, cuyo regreso lo efectuará a las cinco de la tarde, saliendo de la Puerta de Zamora (Salamanca).

LOCAL

amplio y en sitio céntrico, necesita la Casa

Cereceda

para instalar gran tienda de ultramarinos. Informes en la misma.

Cárcel Nueva, 6

IDOS MEDICAMENTOS EFICACES!

Para las calenturas, **APIRETOL** que cura el paludismo y toda clase de fiebres.

Para las embarazadas, **BENZOTANHOL** que usado antes del parto evita los males del pezón.

De venta en todas las farmacias y droguerías

SEDA PARA LABORES

La mejor, a un precio baratísimo

2,50 madeja.

JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

PLAZA MAYOR, 34.—SALAMANCA

El día en la Audiencia

Los juicios de ayer.

De los dos que estaban señalados en la sección primera, solamente se celebró uno, el correspondiente a la causa por delito de contrabando, contra Leocadio Baile.

Lo único que dicho individuo hizo fué adquirir seis cuarterones y cien cajetillas de tabaco de 0,25 en un estanco de Ciudad Rodrigo, y detenido a virtud de esto por los carabineros, se vió envuelto en un proceso, que, después de los disgustos que esto produjo, tuvo la suerte de que al celebrarse ayer el juicio oral, reconociese el abogado del Estado, señor Redondo, que la cantidad de tabaco legítimamente adquirida no excedía de lo que la ley consiente, según se acreditó con la prueba, por lo cual retiró la acusación que tenía formulada.

Con esta solución prosperaron las pretensiones del defensor, señor González Martín.

La sala dictará la sentencia absolutoria.

Es de advertir que el tabaco comprado por Leocadio no era para él, sino que lo llevaba de encargo para otras personas; de modo que aun apesar del buen resultado del asunto, no le habrá quedado gana de volver a hacer a nadie favores de tal naturaleza.

El otro, que era el de la causa de este Juzgado, sobre hurto, contra Santiago Sánchez y otro, se suspendió, por no presentarse aquél, que debió a desconocer su paradero, no ha podido ser citado.

Se convirtieron en faltas.

Los hechos origen de la causa precedente del Juzgado de Béjar, que se vió en la sección segunda, los cuales resultaron a continuación, y que provisoriamente fueron calificados por el abogado fiscal Sr. Cimas como constitutivos de un delito de hurto, quedaron reducidos a falta, en vista del resultado de las pruebas.

He aquí los hechos: La procesada Francisca Bordona, puesta de acuerdo con las otras dos, Manuela y Gregoria Conde, sustrajo con ánimo de lucro, de la fábrica de paños que en Béjar tiene establecida don Mateo Rodríguez seis kilos de lana hilada, valorados en 36 pesetas; 849 canillas de madera, tasadas en 14 pesetas; un saco usado, en 125; 145 husadas de lana hilada, de 9 kilos de peso, piritadas en 54 pesetas; figurando también entre los efectos sustraídos 81 canillas de madera, cuyo precio es de 6 pesetas, sin que se haya averiguado su dueño, y haciendo un total de 111,60 pesetas.

Las procesadas Gregoria y Manuela la convinieron, de antemano con la Francisca, en que ellas se encargarían de vender los efectos sustraídos, y cuando la Manuela se dispusiera a salir de Béjar con seis kilos de lana sustraída para venderla, fué sorprendida por los agentes del resguardo de Consumo.

Todos los efectos fueron reconocidos como de su propiedad, por D. Mateo Rodríguez, en quien fueron depositados, a excepción de 81 canillas, de dueño ignorado que figuran depositadas en el Juzgado.

Las procesadas Gregoria y Manuela fueron acusadas por el delito de hurto.

Con la decisión del fiscal prevaleció lo que sostenían los letrados señores Riesco, defensor de Manuela y Gregoria, y Tordera, que lo era de Francisca.

El tribunal dictará la sentencia absolutoria, declarando de oficio las costas y falta de los hechos procesales.

Contestación injustificada.

Sobre las doce de la noche del día 2 de Febrero último, al retirarse Basilio Santos Cerragero para su casa, en unión de otros, y pasar por la calle del Rincón, en el pueblo de Villarrubios, se quedó un poco para atrás, siguiendo en seguida, con el fin de alcanzar a sus compañeros y al cruzar frente al corral de la casa de Pablo Mateos, vió un hombre, al que se acercó, por creerle uno de sus amigos, diciéndole: «¿Qué haces ahí?», y entonces destapándose de entre las sombras José Recio Cerragero, por toda contestación, descargó sobre Basilio un golpe en la cabeza con un calabozo, produciéndole una herida en la región frontal, de la que tardó en curar 45 días.

El abogado fiscal, señor Cimas, calificó el descrito hecho como constitutivo de un delito de lesiones, considerando autor del mismo al procesado, José Recio.

Negó el letrado, señor Gándara, defensor del procesado la participación de éste en el hecho, por inexplicable e injustificada.

Informaron las partes y quedó el juicio concluso para que el tribunal dicte sentencia.

El Licenciado Salvadora.

Cabras.

Se venden 70 cabras en Cortos de la Sierra. Informar Francisco Mangas, en dicha dehesa.

to no puede consentirse, porque las sociedades de las Cámaras de la Propiedad Urbana, han sido para ver el medio de rebajarlas de tantos impuestos como tienen, si unidos a estos se les imponen estos recargos, se llegará a la disolución próxima de la misma, cuya rectificación es la siguiente:

Cuotas de la Cámara.—Grupoprimero: Categoría primera, de 2601 pesetas en adelante, 15 pesetas mensuales; categoría segunda, de 1.001 a 2000, 65.

Grupo segundo: Categoría primera, de 750 a 1.000, 72; categoría segunda, de 500 a 750, 94.

Grupo tercero: Categoría primera, de 250 a 500, 225; categoría segunda, de 100 a 250, 335.

Grupo cuarto: Categoría primera, de 75 a 100, 130,50; categoría segunda, de 50 a 75, 126,50.

Grupo quinto: Categoría primera, de 25 a 50, 192,40; categoría segunda, de 20 a 25, 40,75; categoría tercera, de 16 a 20, 19,35; categoría cuarta, de 10 a 16, 32,50; categoría quinta, de 1 a 10, 19.

De donde resulta que los ingresos de esta Cámara serán anualmente de 16.437 pesetas 60 céntimos; los gastos de Secretaría, como están hoy, es de 9.853,30 pesetas, que se pueden reducir en dos o tres mil pesetas; los del material de Escritorio, de 900 pesetas; local, mobiliario, calefacción, etc., etc., de 3.400 pesetas; estos en el ejercicio próximo se deben disminuir en 1.500 pesetas, los gastos de viajes, 1.750, se pueden reducir a 1.000; los de material de escritorio, es de 1.350 más el importe del 10 por 100 de las 16.437 para premios a los obreros inquilinos y fincas mejor construidas y con las 750 pesetas para la Bolsa de la Propiedad (cuando se establezcan, dan un total de 16.619 pesetas 67 céntimos, acusa una diferencia en contra de 182,37, teniendo en cuenta la rebaja de Secretaría de las dos o tres mil pesetas, y en el mobiliario en lo sucesivo otras 1.500 pesetas, quedará siempre un remanente de unas 3.500 para cualquiera otro gasto que pueda tener la Cámara.

Esto es cuanto tiene el honor de proponer a la Asamblea para su estudio y formación del expediente que indicó el subsecretario de Comercio del Ministerio de Fomento en el mes de Noviembre último pasado, para la fijación de las nuevas categorías y cuotas que en aquella fecha se sometieron a su sanción.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Salamanca, 11 de Julio de 1922.—Crispulo Baza.

Se tomó en consideración, quedando sobre la mesa para el momento oportuno, toda vez que durante este ejercicio no se pueden notificar las cuotas.

Acto seguido se levantó la sesión.

INDUSTRIAS SALMANINAS

Un nuevo bar

Cada día que pasa se ve más concurrido el bar Lurueña, que acaba de inaugurarse en la calle del Prior. Y realmente es muy merecido el brillante éxito obtenido.

El local es amplio, bien ventilado, espléndidamente iluminado y decorado con sencillez y gusto, y en él su propietario ha procurado, teniendo un acreditado repostero y un excelente barman, que cuantos géneros de consumación se pidan, pueden servirse en el acto.

Hay también una gran pianola de la acreditada Mercantil, de la calle de la Rúa, y los precios son módicos.

En resumen, que el bar Lurueña merece verse favorecido por el gran público.

Academia de Nra. Señora del Carmen

Preparación para la próxima convocatoria de Correos, por profesores titulados en Letras, Ciencias y oficiales del Cuerpo.

Acordada la inmediata apertura de la Escuela de Correos, queda abierta la matrícula para comenzar la preparación, por doctores y licenciados en Letras, Ciencias y Derecho. Detalles al Director: D. Luis Hernández Contreras, doctor en Derecho y Licenciado en Filosofía y Letras, Peña 2.ª, núm. 15.

El neumático FISK no tiene rival en el mercado

AUTOMOVILES KOCO

Fabricación alemana.

Tipo Sport, carrocerie, dos asientos, dos cilindros, de 4-12 H. P., montado sobre ruedas metálicas, y 10-90; cinco llantas intercambiables, equipados todos ellos con neumáticos FISK, del inmejorable tipo RED-TOP; capota plegable de lona impermeabilizada, dos faros Franconia, un piloto, un generador, caja de herramientas, con juego completo de llaves y útiles para el coche; garantizando el consumo de seis litros de esencia por cien kilómetros y una velocidad de 65 kilómetros por hora.

PRECIO DEL MISMO, CON LOS ACCESORIOS DE TALLADOS, SOMETIDO A TODA PRUEBA 5.750 PESETAS

ENTREGA INMEDIATA

Exposición y venta: Garage N. S., automóviles de alquiler. Avenida de Mirat, 23.

El tipo RED-TOP, por su calidad tan excelente, es el rey de los neumáticos

El neumático FISK es el preferido

NOTICIAS

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Informaciones de esta madrugada

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Paz García González, Jesús Ramos González y José Escriba no Martín.

PEDIDEN CASA DE PRIETO EL MEJOR CAFE Torrefacto «MONTALBAN»

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos Dr. Antonio Domínguez Dr. Riesco, 38, pral.—Consulta: de diez a una.

Nuestro querido amigo el conocido industrial de Tordillos, D. Sixto Ceja, ha sido operado en el labio inferior, de una afección que venía padeciendo, por el competente médico titular de dicho pueblo, D. Serafín Zaballero, secundando sus órdenes, D. Mateo Salinero y el practicante don José Alegre.

Doctor JOSE MENDEZ Y PEREZ DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 52, pral. Consultas: De diez a una y de cuatro a ocho.

Enfermedades de la vista Clínica de los doctores Alonso y Salcedo Plaza de la Libertad, número 9.—Salamanca. Consultas: de ONCE a UNA.

La Srta. Marina Coboleda, en memoria de su querida hermana, D.ª Juana (q. e. p. d.) ha donado a la Sociedad contra la Mendicidad, 25 pesetas. —La señora viuda de D. Ambrosio Rodríguez, en recuerdo de su inolvidable esposo, donó 25 pesetas. —Don Eufemio Pérez de la Fuente, un volquete de leña menuda.

DR. MUNOZ OREA Externo de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de la piel y vias urinarias. Zamora, 36, principal. Consultas: de 9 a 12. Curaciones: de 19 a 21. Practicante: D. Anastasio Matos, del ferrocarril de M. S.—Los jueves tiene destinada una consulta para los enfermos pobres.

DOR HEREDIA Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su domicilio y consulta de cirugía general, a la calle del Doctor Riesco número 70, 2.ª.

Sumario de los principales trabajos y artículos que publica el número de El Financiero, 1110 de esta gran revista semanal. Semana Internacional, por Millio; Discurso de D. Jaime S. Alexander; Comentarios a un artículo, por José Bellón; Bolsa de Madrid, por R. Molina Cánovas; Mercados Nacionales y Extranjeros, por J. García Arrate; El factor; Estado en el seguro, por Manuel Melien.

Crónicas regionales: Barcelona, por A. de Masanova; Vizcaya, por Amalio M. de Mendive; Vigo, por Angel Bernardet; Menorca, por Pedro Riobell; Mérida, por Clemente A. Gallar; Burgos, por Amando Ceballos; Olot, por F. Martín.

Crónicas extranjeras: Alemania, por Cornel Serr; Gran Bretaña, por S. Laborda; Francia, por Deifin Ser Badia. Ingeniería e Industria Minera y Metalúrgica, Navegación y Construcción Naval, Ferrocarriles, Notas financieras y mercantiles Pesca y Conservas, Importación y Exportación. Compañías y Sociedades, Avisos Oficiales, Dividendos y Cupones, Sociedades y Amortizaciones, Juntas generales, Subastas y Concursos, Cotizaciones de valores, etc. etc.

Dr. F. L. MUELLEDES JEFE DEL DISPENSARIO ANTI-VENEREO SIFILITICO SIFILIS, PIEL, URINARIAS. Sifilografía y Wasserman (Diagnóstico de la sífilis), Silbersilvarsin y Trepo (tratamiento), Uretroscopia, etc. CALLE DE VARILLAS, NUM. 22

EL 606 Y EL 914 Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, con 34 años de práctica. CALLE DEL JESUS, 7. Consulta: De once a una y de cinco a nueve. AVISO—Durante los meses de Julio y Agosto solo tendrá consulta los miércoles y jueves.

Por el Ministerio de Instrucción Pública, ha sido nombrado el Tribunal para las oposiciones a las cátedras de Fisiología humana, vacantes en las Universidades de Santiago y Zaragoza, y las de Enfermedades de la infancia, vacante en la Universidad de Salamanca.

Doctor EMILIO FIRMAT ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Plaza Mayor, 35, segundo. SERAFIN GIL MEDICO DENTISTA Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis. DOCTOR RIESCO, 12 Y 14, 2.ª

DOCTOR JOSE CARLOS HERRERA Catedrático de partos de la Facultad de Medicina. Especialidad: Partos y Ginecología. Plaza Mayor, 36, 2.ª. Teléfono, 266.

Las responsabilidades de la guerra

Interesante debate parlamentario con intervención de las minorías

Nuevos detalles de la horrorosa catástrofe ferroviaria.

Número de muertos y heridos. § Nombres de las víctimas. § Informes oficiales. § De política: En el Congreso se inició el debate sobre las responsabilidades de la guerra. § Discursos de los Sres. Sánchez Guerra, Prieto, Villanueva y Nougés. § El discurso de Cierva no ha satisfecho a los militares. De Marruecos: Ataque a un convoy. § Amplios e interesantes despachos de provincias y del extranjero.

Conferencias de las 6, 6 y 7 de la mañana Madrid, 12.

Las Cortes.

Final del Congreso.

Las responsabilidades de la guerra.— Sesión memorable.— Intervención del Sr. Prieto. Interviene el diputado socialista Sr. Prieto.

Afirma que las palabras del Sr. La Cierva no pudieron desvirtuar la dolorosa realidad de los hechos, con sus doce mil cadáveres y las responsabilidades del Alto mando y de dos ministros.

No puede consentirse la farsa de castigar al último mono y dejar indemnes a los principales culpables. Pregunta quién facilitó documentos al Sr. La Cierva para su defensa, los cuales nosotros pedimos que se nos facilitasen, lo mismo que documentos detallados del expediente del general Picasso.

Añade que el Sr. La Cierva no dió medios para esclarecer las responsabilidades, pero en cambio le faltó tiempo para acumular defensas alrededor del Alto Comisario.

El Gobierno le ayudó, preparando las entradas triunfales del general Berenguer, autorizadas con la presencia del monarca. (Rumores). Pronto estará terminado el expediente del general Picasso, insistió mon en que debe ser traído a la Cámara.

Contestación de Sánchez Guerra. El presidente del Consejo de ministros comienza rechazando las censuras de haberse facilitado al Sr. La Cierva los documentos que leyó.

Esos documentos—dice—se enviaron al Congreso y estuvieron a disposición de los señores diputados que quisieron examinarlos.

Afirma que por el estudio del expediente del general Picasso no encuentra inconveniente en que lo conozca el Parlamento, si bien no sabe si será compatible examinarlo al mismo tiempo el Parlamento que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Rectifica Prieto. Dice que estando en vísperas de clausurarse las Cortes, por la incompatibilidad que aduce el Sr. Sánchez Guerra, ocurrirá que sólo se conocerán los fragmentos del expediente del general Picasso que sirven al señor La Cierva para justificar su conducta, y quedarán sin exigir las responsabilidades.

Entiende que el Sr. La Cierva debe defenderse en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y toda vez que ha insinuado que sus detractores se inspiran en la pasión política, el expediente está concluso.

Las minorías de la concentración liberal que pidieron el nombramiento de una comisión parlamentaria para exigir las responsabilidades, deben ahora persistir, porque si no creemos que se unen a los interesados para echar tierra en el asunto.

Rectificación de Sánchez Guerra. Nadie dice—puede inmiscuirse en las responsabilidades que corresponden a los tribunales civiles y militares.

Si os referís a las responsabilidades del Gobierno, libre es el camino. El Congreso puede acusar, y el Senado juzgará.

Respecto al cierre de las Cortes, dice que si le asisten los diputados,

está dispuesto a pasar el verano en el Parlamento, para discutir cuanto se quiera, aun cuando debo de manifestar que nunca tuvieron eficacia las sesiones estivales.

El Sr. Prieto pregunta si hay inconveniente en que mañana venga el expediente del general Picasso, y el presidente del Consejo de ministros replica que ignora si podía venir tan pronto.

Intervención del señor Villanueva. Por los demócratas interviene el expresidente de la Cámara Sr. Villanueva.

Afirma que el Sr. La Cierva se levantó a defenderse sin que nadie le atacara.

Si la prensa le atacó, debió de contestar en la prensa. La concentración liberal—dice—se ratifica en cuanto ha dicho sobre las responsabilidades de la guerra y se suma a la petición de que venga a la Cámara la parte del expediente que conozca el Gobierno.

El Sr. Nougés. El diputado republicano, señor Nougés, recuerda que el ministro de la Guerra, general Olague, prometió enviar el expediente del general Picasso, pero advirtió que sus compañeros no le dejaban reclamar que se enviase íntegro el expediente.

Proposición de una comisión parlamentaria.—El Gobierno la estudiará. El Sr. Prieto que vuelve a intervenir, dice que se ha demostrado que los señores La Cierva y Vizconde de Eza, son los más interesados en que se aclaren las responsabilidades.

Se da lectura a una proposición que presentan los socialistas pidiendo el nombramiento de una comisión parlamentaria en la que pueden tomar parte los civistas y los amigos del Vizconde de Eza.

El jefe del Gobierno contesta que el expediente vendrá a la Cámara y será detenidamente examinado.

Respecto a la proposición, dice que también se examinará y después el Gobierno aconsejará sobre ella.

Discusión del articulado del Presupuesto.—Graves manifestaciones del Sr. Prieto. Interviene el conde de Alto y se aprueba el artículo.

Después de un ligero debate se aprueba hasta el artículo 39. Se suprimen el 40 y el 41. Se prorroga la sesión a cambio de no celebrar hoy la matutina.

El Sr. Gascón y Marín impugna el artículo 42, que trata del nombramiento de una comisión, integrada por senadores, diputados y subsecretarios, para entender en las plantillas y regulación de sueldos de los funcionarios.

Le contesta el conde de Colomby y se desechan varias enmiendas. El Sr. Prieto dice que el problema de administración es un problema de política. Cada departamento es una ladronera, donde se practica un saqueo previsible.

El Sr. Gascón y Marín protesta de esas palabras que, como funcionario público, no puede admitir, debiendo hacerse las salvedades oportunas.

El presidente de la Cámara dice que, efectivamente, son excesivos. El Sr. Prieto dice que, para cortar el incidente, la retira.

Dice que sus palabras se dirigen contra los saqueadores de los presupuestos. Claro es—añade—que hay funcionarios dignísimos que se exceden en el cumplimiento del deber.

Interviene brevemente el ministro de Hacienda, diciendo que debe

procurarse simplificar los servicios, viniendo después la amortización y la reducción.

Afirma que el artículo que se discute es un ensayo, y seguidamente se aprueba, levantándose la sesión a las diez de la noche.

Después de la sesión del Congreso.—La Cierva felicitado. Palabras del general Luque.

Después del debate sobre las responsabilidades de la guerra, el Alto Comisario, general Berenguer, abandonó la Cámara sin formular ningún juicio.

Los civistas rodearon a su jefe felicitándole, y el general Luque dijo al Sr. La Cierva: —Muy bien; ni palabra más ni palabra menos. Yo me hubiera honrado escribiendo las Reales órdenes de usted. A un general en jefe no se le pueden mermar facultades sin prestigio del cargo.

La Cierva ha buscado un Jordán. Los liberales decían que el señor Cierva, habilidosamente, habíase anticipado a buscar un Jordán, si no de sus culpas de su actuación.

Se felicitaban de la decisión del Gobierno de traer a las Cámaras el expediente del general Picasso. Esto no ha agradado a los conservadores.

¿Quién será el Alto Comisario? Debidamente informados, podemos asegurar que los generales que cuentan con más probabilidad para ocupar la Alta Comisaría son Buguete y Barrera, especialmente el primero.

Este cargo llevará anejo el de un inmediato inferior con amplias facultades. Para éste se nombrará a Castro Girona.

De no haberse significado tanto en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, hubiera sido nombrado el general Aguilera.

El nombramiento se ultimaría después del regreso del Rey a Madrid y se verificará en Consejo de ministros.

Los militares culpan a la Cierva. Entre los militares, está siendo discutidísimo el discurso del señor La Cierva.

La mayoría le creen culpable. Reina general ansiedad por conocer el discurso que pronunciará el Alto comisario en el Senado.

La catástrofe ferroviaria de Paredes.—30 muertos y 19 heridos.—Sus nombres. Acabo de regresar de Paredes a Madrid, una vez terminada la triste labor de ver extraer los últimos cadáveres.

Los muertos suman 30 y los heridos 19. Los muertos son: Vicente Abella, maquinista; José María Hernández, fogonero; Elvirá Melly de Gombay, Felipe Armán, José Avellán Gil, Leonardo Recuerne, Luis Alvarez Estrada, capitán de caballería; Engracia Alonso, Maximiliano Nicolás Pannagua, Eustasio Nicolás Herrero, Ricardo Jeda, Faustino Sánchez, conductor del rápido; Engracia Martínez, Dolores Martínez, Engracia López, Irene López Dolores López, José María Alvarez, Luis Garzaizabal Medy, Eduardo Garzaizabal Medy, José Garzaizabal, Isidra Herrera Sornivas.

Han sido además extraídos ocho cadáveres más que no han podido ser identificados. Total, 38. Heridos: Juan Esteban Dorado, María Luisa Garzaizabal Medy, Juan Villa, maquinista, Estanislao Díez, fogonero; José González, conductor del 423; Ana Bando Boch, Benito Iglesias, Felisa Herrero, Sixto Armán, Andrés Alonso interventor; Teresa Tralles, Ricardo Mascarde, Manuel Fernández, José Rivera, Angel Hernández, Juan Alad, Amparo Sánchez García, Inocencia Hernández, Campos y Clara García.

El subdirector de la compañía me dice que la vía no quedará libre hasta mañana por la tarde.

Operaciones en Marruecos

Ataque a un convoy y a una posición.—Las bajas.

El encargado de la Alta Comisaría dice en el telegrama oficial de esta noche, que no ocurre novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache.

Ayer fué atacado un convoy y la posición de Gania por el enemigo que estaba oculto en Gaba y Sidi-Arfin y en las ruinas de la antigua posición de Karba, haciendo dos siguientes bajas al convoy:

El cabo Manuel Caballero Gorjón y los soldados José Muñoz y José Esper, del batallón de Mallorca, muertos.

Paseo militar.—Eficacia del bombardeo sobre Buhasen. Dicen del zoco El-Jemis de Beni-Aros, que fuerzas de caballería, con destacamentos de policía en Tazarut y Busernas, han efectuado un recorrido por Mexader, sin novedad.

En Busmendil, el capitán Miguel habló con los representantes del aduar, cuyo plazo para reunirse expiraba ayer.

Acudieron los representantes de treinta familias, coincidiendo todos en que el bombardeo sobre Buhasen había sido muy intenso y bien dirigido sobre el emplazamiento de las tiendas, que ha desaparecido y sobre las guardias próximas a Sebelen.

Aproveché esta oportunidad para desmentir la manifestación del Raisuli, sobre relaciones con nosotros, dándole como prueba, los bombardos que ellos mismos han presenciado.

Durante el día han vuelto a ser bombardeados Yebel y Bushén. Un auto algibe se atasca en el Kert.—Los conductores apresados.

En el territorio de Melilla, al amanecer ayer, un auto algibe, que salió del depósito de Dar Drius, se atascó al pasar el río Kert.

Mientras los conductores trabajaban en desatascarlo, un grupo de moros se presentó inopinadamente, apresando al conductor Felipe Redondo y al ayudante Fructuoso Retana.

El tercer conductor regresó a Dar-Drius, saliendo fuerzas para el lugar del suceso, sin encontrar rastro de los agresores.

El auto algibe fué remolcado a Dar Drius. Practicando una descubierta. Agresión de los moros. Nuestras bajas.

En Ischünen, al practicar una descubierta esta mañana, fué hostilizada la fuerza por grupos enemigos, que estaban situados en las inmediaciones del terreno que rodea a la posición.

El enemigo fué rechazado, resultando muertos los soldados Valentín Porras Melcán y Victoriano González García, del batallón de Burgos.

En Alhucemas y el Peñón, sin novedad. MELILLA Contingentes que se marchan de los Beni Urriagueles.

Se sabe que importantes contingentes de las cábilas de Beni Tuzín y de Guelaya se han separado de los Beni Urriagueles.

También se dice, que un hermano de Abd el Krim, se ha dirigido al zoco el Arbaa de Beni Urriagueles, capitaneando ochocientos hombres, llevando además dos cañones y algunas ametralladoras. Cartas de los prisioneros.—Llegan los convoyes.

Este continúa siendo hostilizado por los rebeldes. Se ha celebrado, según estaba anunciado, el zoco de Mitalza, concurriendo unos tres mil moros. No ocurrió ningún incidente. En una acequia de Monte Arbaa se han encontrado los restos de soldados, que fueron muertos en los sucesos de Julio. Cábilas bombardeadas. Paz entre cábilas.

Una escuadrilla de aeroplano mandada por el capitán Moreno Alcala, ha bombardeado las cábilas de Arud Auder y Beni-Inhehek. Tres aeroplanos de caza pilotados por el capitán Loriga y el teniente Gutiérrez volaron sobre Mar Chica efectuaron ejercicio de ametralladoras.

Se sabe que el jefe rebelde, Sid Hamid, se propone intervenir para poner la paz entre los cabileños de Marcura y de Beni-Urriagueles. Extranjero

BERLIN Empréstito de 600 millones. La comisión fiscal ha acordado llevar a cabo un empréstito forzoso que se eleva a sesenta mil millones de marcos papel, que se dedicará en absoluto a las prestaciones de los aliados.

El asesinato de Rathenau. Más detenidos. El comunicado oficial del Gobierno dice que la policía sigue la pista de los miembros que tomaron parte en el complot contra Rathenau.

Se ha practicado la detención de tres personalidades. La huelga de tipógrafos.—Explosión en una mina.—Trenta muertos.

Se ha solucionado, satisfactoriamente, la huelga de tipógrafos. Semanalmente cobrarán trescientos marcos.

Dicen de Hamburgo que en un depósito de las minas enclavadas cerca de Cuxhaven, ha ocurrido una explosión, resultando muertos treinta mineros.

En Kiel, los huelguistas ejercieron coacciones sobre los que trabajaban.

Para restablecer el orden, circula la policía, trabándose una sangrienta reyerta, de la que resultaron numerosos heridos de ambas partes. PARIS

La Constitución de Rumanía. Establecimiento de la pena de muerte. Dicen de Bucarest que la comisión parlamentaria, que está elaborando la Constitución de Rumanía, está discutiendo el establecimiento de la pena de muerte.

Dos ministros se han mostrado favorables a su implantación en Transilvania, Bucovia, Bessarabia y Dobruja.

En Transilvania ha causado enorme disgusto, viéndose en ello una provocación de Rumanía. El tratado franco español.

Hoy publicará «El Journal Officiel», un decreto poniendo en vigor el tratado de comercio franco-español. GINEBRA

Propuesta del delegado español sobre los tribunales para niños. En todos los círculos de la Sociedad de las Naciones, ha tenido una favorable acogida la propuesta del delegado español, Sr. Montero Ríos, pidiendo la constitución de Tribunales para niños en los países que no existan, para evitar que por la negligencia de las familias caigan dentro de la inmoralidad. HONG KONG

Triunfo de los revolucionarios. Las tropas del general de los rebeldes se han apoderado del fuerte de Veampouau.

Las fuerzas gubernamentales que lo guarnecían, huyeron en un buque a Shanghai. RIVERA

Reparaciones eléctricas y mecánicas completamente garantizadas.—ESPECIALIDAD EN BOBINAJES de motores, dinamos, alternadores, etcétera.— Construcción de motores y aparatos especiales.— Pedidos precios y presupuestos.— Juan A. Martín Hurtado de Amézaga, 22. EL BILBAO

EL DOCTOR Arturo Santos Martín ha trasladado su domicilio y consulta de cirugía general, a la calle de San Pablo, 16, pral. Horas de consulta: De ONCE a UNA

CONSTRUIREMOS CASAS BARATAS EN TODA ESPAÑA Necesitamos personas inteligentes y solventes en los pueblos donde se necesitan casas, a quienes poder confiar los poderes para la Administración de dichas construcciones y cobros de alquileres. Para más detalles escribir a Comisión y Banca (S. A.), Puerta del Sol, 18.—MADRID 19, 18, 2 y 18 J.